

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y el Estatuto Social codificado, se notifica a los Accionistas de Banco de la Producción S.A. Produbanco y al público en general, que el Directorio en sesión ordinaria No. 541 realizada el 29 de abril de 2026, resolvió elevar el capital suscrito y pagado de USD 547,720,000.00 (quinientos cuarenta y siete millones setecientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América) a USD 601,680,000.00 (seiscientos un millones seiscientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América), mediante la aplicación de reservas para futuras capitalizaciones y la capitalización de las utilidades del ejercicio económico 2025, conforme lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Institución, el 31 de marzo de 2026.

Por la forma de pago de este aumento de capital, no es necesario que los Accionistas ejerzan su derecho preferente; las acciones desmaterializadas se emitirán en proporción a las acciones pagadas de cada Accionista, una vez que se encuentre perfeccionado el presente aumento de capital.

Quito, D.M., 08 de mayo de 2026

Francisco Martínez Henares
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Rubén Eguiguren Arias
PRESIDENTE EJECUTIVO